

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 2023-2026

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y SU FONDO ROTATORIO**

1. OBJETIVO

Contextualizar, estructurar y definir la política que en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) desarrollará el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el periodo 2023-2026.

1.1. Objetivos estratégicos de tecnologías de la información y las comunicaciones

- Definir la arquitectura empresarial del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, necesaria para el fortalecimiento institucional, la efectiva atención al ciudadano y la consolidación de capacidades para la construcción de paz.
- Proveer los servicios tecnológicos los sistemas de información requeridos para el adecuado, efectivo y productivo desarrollo de los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Generar valor público a través del fortalecimiento del servicio al ciudadano con el uso efectivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs).
- Fortalecer la seguridad y privacidad de la información en los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

2. ALCANCE

En el periodo 2023-2026 se busca integrar y transversalizar al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio los elementos necesarios para acelerar el desarrollo de servicios digitales para la ciudadanía y los grupos de valor. Así como, consolidar la transformación de los procesos de la entidad con el fin de generar un mejoramiento sustancial en las practicas que afectan el desarrollo diario de las funciones misionales asignadas por la Constitución Nacional y la normatividad vigente, en especial los Decretos 1067 de 2015 y 869 de 2016.

Lo anterior, requerirá en el corto plazo, avanzar en la interoperabilidad de sistemas, plataformas y procesos con diferentes entidades de carácter nacional; así como una interoperabilidad al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores mismo, teniendo en cuenta la descentralización geográfica y particularidad de la gestión diplomática y consular que se desarrolla.

Para lo anterior y de acuerdo con las políticas estatales vigentes, se requerirá una fuerte integración de los elementos de Arquitectura Empresarial, Gestión de Proyectos de TI, Gestión y Gobierno de TI al interior de la entidad y sus dependencias.

3. MARCO NORMATIVO

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se alinea con la normativa que en materia de planeación estratégica para el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha propuesto el gobierno nacional, así como con el marco normativo que regula la operación de elementos tecnológicos al interior de entidades del orden nacional y finalmente, se ampara en los documentos que promueven o incentiva la adopción de buenas prácticas que se desarrollan en la Arquitectura Empresarial del Estado, la Gestión de Proyectos TI y el Gobierno TI de carácter oficial.

La principal normatividad aplicable para el Sector de Relaciones Exteriores es la siguiente:

- **Ley 1955 de 2019:** Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
- **Decreto 1263 de 2022:** Por el cual se adiciona el Título 22 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital Pública.
- **Decreto 767 de 2022:** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Decreto 088 de 2022:** Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la

Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea

- **Decreto 1008 de 2018:** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Decreto 869 de 2016:** Por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1078 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Decreto 103 de 2015:** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones en lo referente a la ley de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública nacional.
- **Resolución 2710 de 2017:** Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
- **Resolución 2405 de 2016:** Por la cual se adopta el modelo del Sello de Excelencia Gobierno en Línea y se conforma su Comité. Cualquier entidad que integre la administración pública en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998, podrá postularse como entidad para certificar sus capacidades de gestión de TI o postular sus trámites, servicios o productos a través de la plataforma del Sello de Excelencia de Gobierno en Línea.

- **Resolución 3564 de 2015:** Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **CONPES 3975 de 2019:** Formula una política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial. Esta política tiene como objetivo potenciar la generación de valor social y económico en el país a través del uso estratégico de tecnologías digitales en el sector público y el sector privado, para impulsar la productividad y favorecer el bienestar de los ciudadanos, así como generar los habilitadores transversales para la transformación digital sectorial, de manera que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial (4RI)
- **CONPES 3920 Política Nacional de Explotación de Datos o Big Data de 2018:** Mediante esta política nacional, se habilita la generación de nuevos bienes, productos y procesos basados en datos, aportando a la diversificación y la sofisticación de la economía, adicionalmente, mejorará la transparencia e incrementará el acceso a la información pública, así como la eficiencia y eficacia en la intervención pública a través de la toma de decisiones mejor informada. Al mismo tiempo, esta política aportará al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Concretamente, a las metas relacionadas con el desarrollo de la innovación en los países con un entorno normativo propicio a la adición de valor a los productos básicos, la promoción del acceso público a la información y el aumento significativo de datos oportunos, fiables y de alta calidad en las instituciones públicas.
- **CONPES 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de 2016:** En esta política se establecen nuevos lineamientos y directrices de seguridad digital y se tienen en cuenta componentes como la educación, la regulación, la cooperación, la investigación, el desarrollo y la innovación. Con esta política nacional va más allá de temas de ciberseguridad y ciberdefensa, y reconoce

que la seguridad digital es importante para todos los ciudadanos, para que gestionen y conozcan riesgos asociados con su interacción con la economía digital en el país. En el documento se incorporaron las recomendaciones de áreas internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OECD y del Instituto de Estados Americanos – OEA; y las mesas de trabajo concertadas entre el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Defensa Nacional y otras entidades relacionadas con la seguridad digital en Colombia.

4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas requieren transformaciones profundas y sinceras en la forma en que se desarrolla el análisis estratégico y operacional de las funciones sustantivas al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio; por ello, si bien son acciones reducidas, deben ser lo suficientemente disruptivas para generar un cambio positivo, amplio y sólido para que la institución sea un referente en la eficiencia y eficacia del cumplimiento de su misionalidad.

- Comprender la falta de disponibilidad de varios servicios informáticos y su respectivo soporte técnico, así como la poca conveniencia económica y tecnológica de mantenerlos en línea con desarrollo de software in house. Lo que requerirá, tomar decisiones estratégicas respecto a la tercerización de estas aplicaciones, su desarrollo y mantenimiento; así como su relocalización en la nube.
- Establecer acciones concretas con el fin de incorporar interoperabilidad de los sistemas propios o gestionados al interior de la entidad con sistemas de otras entidades oficiales que sirven de soporte a la misionalidad de la Cancillería. Esta interoperabilidad se debe establecer en tiempo real y debe permitir la trazabilidad de los Sistemas de Información terceros de frecuente consulta en el desarrollo misional de la entidad.
- Robustecer Sistemas de Información actuales con el fin de integrar diferentes aplicativos en pocas o una única plataforma, con la capacidad suficiente para atender requerimientos multi rol, multitarea y ante todo con múltiples objetivos. Lo anterior con módulos atemporales que permitan su actualización permanente en una plataforma con software de desarrollo comercial.

- Interiorizar que el Ministerio de Relaciones Exteriores, por su rol, funciones misionales e impacto en la comunidad internacional, es objeto factible de amenazas físicas y cibernéticas; lo que implica no solo robustecer los procesos de prevención y seguridad a la información, sino establecer inversiones importantes, desde una perspectiva de Inteligencia Estratégica, en la protección y previsión de la infraestructura tecnológica ante eventuales ataques profundos por parte de terceros.

5. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

El plan de Gobierno del Señor Presidente de la República, Dr. Gustavo Petro, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, establece las prioridades y bases necesarias para iniciar una transición que permita al país la construcción de la paz total, la superación de la violencia y la justicia social y climática, estableciendo como retos para el Sector de Relaciones Exteriores, el desarrollo de una agenda internacional para la vida, la lucha contra el cambio climático y la paz.

Esta agenda prioriza el trabajo conjunto y la cooperación con los Estados y organizaciones internacionales en el cumplimiento mutuo de los acuerdos logrados, la atención de la población colombiana en el exterior, entre otros temas; donde un factor crítico de éxito corresponde a un servicio diplomático profesional, comprometido y con amplia experiencia, requiriéndose tener una Cancillería fortalecida y con capacidades humanas, físicas y tecnológicas acordes a las necesidades de la política exterior.

Estas prioridades, constituyen la hoja de ruta para la construcción de los planes institucionales, los cuales serán articulados una vez sea aprobado el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y construido el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio 2023-2026.

6. LINEAMIENTOS Y/O PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLAN ESTRATÉGICO

La Dirección de Gestión y Tecnología ha adoptado de forma integral, en la formulación del presente PETIC, los principios y lineamientos propuestos por el Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano.

Lo anterior por considerarlo necesario para la consolidación de visiones conjuntas en el desarrollo de la gestión en materia de Tecnología en las entidades nacionales; pero adicionalmente, porque guarda estrecha relación con los objetivos trazados por el Ministerio de Relaciones Exteriores para acercar los servicios digitales a la ciudadanía, soportar en tecnología de punta la gestión misional de la entidad y finalmente salvaguardar la operación de esta.

Los lineamientos y principios son:

- **Excelencia del servicio al ciudadano:** Fortalecer de forma digital la relación de los ciudadanos con el Ministerio de Relaciones Exteriores enfocándose en la generación de valor público sobre cada una de las interacciones entre ciudadano y Estado.
- **Costo / Beneficio:** El criterio de selección de un proyecto de TI debe priorizará el valor público por encima de su costo, de tal forma que se garantice que las inversiones en TI tengan un retorno definido por el beneficio.
- **Racionalización:** Optimizar el uso de los recursos de TI teniendo en cuenta criterios de pertinencia y reutilización, sin perjuicio de la calidad el servicio y de la operación de la entidad.

- Estandarización: Definir un ecosistema tecnológico estandarizado para controlar la diversidad tecnológica, la complejidad técnica y reducir los costos asociados al mantenimiento de la operación.
- Interoperabilidad: Utilizar los estándares que fortalezcan la plena interoperabilidad entre los sistemas de información e infraestructura tecnológica y que faciliten el intercambio de información entre las entidades y los sectores.
- Co-Creación: Componer soluciones y generar servicios sobre lo ya construido y definido, con la participación de todos los interesados (internos y externos) para garantizar su máximo valor.
- Calidad: Cumplir con los criterios y atributos de calidad definidos para los procesos y soluciones de TI construidas para el Ministerio de Relaciones Exteriores y entidades oficiales de orden nacional.
- Seguridad Digital: Establecer la seguridad y privacidad de la información teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la Política de Gobierno Digital.
- Sostenibilidad: Definir las acciones que propendan por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.
- Neutralidad tecnológica: Garantizar la libre adopción de tecnologías, teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes en la materia, fomentando la eficiente prestación de servicios, el empleo de contenidos y aplicaciones, la garantía de la libre y leal competencia mediante criterios de selección objetivos.

- Foco en las necesidades: Las decisiones sobre el ecosistema tecnológico deben enfocarse en responder y dar solución las necesidades de la Entidad.
- Vigilancia tecnológica: Realizar vigilancia tecnológica sobre las tendencias de la industria TI para evaluar su oportunidad en la solución a necesidades de la Entidad.

7. PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
Realizar el análisis, identificación y aseguramiento de seguridad de la información de la información alineado al modelo de ciberseguridad 4.0	910.800.000,00
Adquisición del Sistema de información para los procesos de Gestión de Talento Humano y de Gestión Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	1.100.000.000,00
Actualización del Plan de Continuidad de los Servicios Tecnológicos Críticos en la Nube, para garantizar la capacidad de resiliencia corporativa oportuna ante un fenómeno de afectación.	1.000.000.000,00
Actualización del Sistema SITAC del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	4.000.000.000,00
Adquirir, instalar y poner en marcha el funcionamiento de solución SD-WAN y renovación de Firewall del Ministerio de Relaciones Exteriores.	2.934.697.447,49
adquisición, implementación y soporte de una solución para el sistema de correspondencia para el ministerio de relaciones exteriores y su fondo rotatorio	750.245.956,51
Suministro, instalación configuración y soporte de solución de proxy en la nube y confianza cero que permita asegurar el tráfico de navegación a internet; control, aseguramiento y el acceso seguro a aplicativos misionales del Ministerio de Relaciones Exteriores	1.500.000.000,00
Prestación de servicios profesionales para el análisis, evaluación e implementación del mejoramiento continuo del SGSI - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, alineado a las normas internacionales y las establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia – MINTIC.	81.576.000,00
Prestación de servicios profesionales para realizar y evaluar la identificación de vulnerabilidades y ejercicios de penetración a la plataforma de servidores, equipos de cómputo, equipos de comunicación, seguridad y sistemas de información, implementando controles o planes de tratamiento para la mitigación.	81.576.000,00
Prestación de servicios profesionales para apoyar en el manejo de incidentes de seguridad y privacidad de la información que permitan detectar, analizar, priorizar y gestionar las incidencias, para garantizar la contención, erradicación y recuperación.	81.576.000,00
Prestación de servicios profesionales para la implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua del proceso de Gestión de Información y Tecnología.	92.400.000,00
Prestación de servicios profesionales para la gestión de las actividades en desarrollo de las funciones del GIT de Gobierno de TI.	79.200.000,00
Prestación de servicios profesionales para gestionar los recursos informáticos operados por el GIT de Gobierno de TI, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Gestión de Información y Tecnología	52.800.000,00
Prestación de servicios profesionales para apoyar y asesorar a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus Coordinaciones, en la estructuración de los estudios y documentos necesarios para la contratación de la Dirección, así como en la atención a todos los procesos post-contractuales y, en dar respuesta, dentro de los términos establecidos, a las peticiones que se presenten.	79.200.000,00
Prestación de servicios profesionales para apoyar y asesorar a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus Coordinaciones, en la estructuración de los estudios y	79.200.000,00

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
documentos necesarios para la contratación de la Dirección, así como en la atención a todos los procesos post-contractuales y, en dar respuesta, dentro de los términos establecidos, a las peticiones que se presenten.	
Prestación de servicios profesionales para análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de aplicaciones en Visual Studio .NET del Ministerio de Relaciones Exteriores	105.029.100,00
Prestación de servicios profesionales para análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de aplicaciones en Visual Studio .NET del Ministerio de Relaciones Exteriores	105.029.100,00
Prestación de servicios profesionales para análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de aplicaciones en Visual Studio .NET del Ministerio de Relaciones Exteriores	105.029.100,00
Prestación de servicios profesionales para el mantenimiento y soporte del Sistema de Información Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos - SIAD del Ministerio de Relaciones Exteriores	119.032.980,00
Prestación de servicios profesionales para el mantenimiento y administración a las bases de datos SQL Server del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	112.031.040,00
Prestación de servicios profesionales para realizar definición de requerimientos y pruebas funcionales de software de las plataformas asignadas	70.194.000,00
Prestación de servicios profesionales para pruebas y soporte de software de las plataformas asignadas	70.194.000,00
Prestación de servicios profesionales para análisis de requerimientos, diseño de soluciones, desarrollo, mantenimiento preventivo y correctivo de la arquitectura de software del Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC del Ministerio de Relaciones Exteriores	137.280.000,00
Prestación de Servicios para el desarrollo y mantenimiento de software en .NET de las aplicaciones asignadas del Ministerio de Relaciones Exteriores	45.000.000,00
Prestación de servicios profesionales para análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de aplicaciones en Visual Studio .NET del Ministerio de Relaciones Exteriores	105.029.100,00
Prestación de servicios profesionales para apoyar el soporte a la infraestructura tecnológica de la plataforma de directorio activo y la administración de MS 365 en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia	46.200.000,00
Prestación de servicios profesionales para apoyar el soporte de la plataforma de directorio activo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia	25.000.000,00
Prestación de servicios profesionales en aseguramiento y controles de ciberseguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores	49.200.000,00
Prestación de servicios en seguridad informática para atención, seguimiento y mitigación de alertas de antivirus y antispam en el Ministerio de Relaciones Exteriores	46.200.000,00
Prestación de servicios profesionales para análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de aplicaciones en Visual Studio .NET del Ministerio de Relaciones Exteriores	105.029.100,00
Prestación de servicios profesionales para la gestión de la infraestructura de red LAN, Firewall, Seguridad Perimetral y WLAN CISCO, conectividad, centro de datos y comunicaciones con las que cuenta el Ministerio de Relaciones Exteriores, garantizando la disponibilidad de los servicios asociados a red	81.576.000,00

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
Prestar servicios de apoyo a la gestión adelantada por la DIGIT en el marco del proceso de gestión de información e implementación del sistema integrado de gestión	25.000.000,00
Servicio de Centro de Contacto Gestionado del 01/01/2023 al 30/04/2023	547.219.821,50
Contratar el soporte del software de facturación electrónica del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Acuerdo con la Legislación Vigente.	28.050.000,00
Prestación de servicios profesionales de ingeniería para administración de plataforma tecnológica para la autenticación biométrica con la Registraduría Nacional del Estado Civil 01/01/2023 al 30/11/2023	197.521.610,00
Mantenimiento y soporte, renovación de contratos de garantía y licenciamiento de equipos activos de red, soluciones de seguridad avanzada, filtrado URLs para firepowers y stealwatch de CISCO 1/01/2023 - 30/03/2023	168.230.001,00
Servicio de WAF y monitoreo de seguridad para las páginas web del ministerio de relaciones exteriores de Colombia del 01-01-2023 al 30-04-2023	96.037.276,00
Servicio de suministro y soporte de canales de comunicación e internet para el Ministerio de Relaciones Exteriores “ del 01-01-2023 al 24-04-2023	67.075.468,00
Servicio de soporte a usuarios de tecnologías de información a través de mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos del 01/01/2023 al 30/11/2023	1.668.697.292,18
ADICION Y MODIFICACION Servicio de soporte a usuarios de tecnologías de información a través de mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos Ajuste Incremento 2023 y tecnico 7x24	473.219.458,44
Prestación del servicio de soporte premier de Microsoft en la plataforma tecnológica del Ministerio de Relaciones Exteriores	170.775.000,00
Soporte y mantenimiento sistema integrado de gestión para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	94.575.250,00
Renovación de suscripción Microsoft 365 E3 y E5, complementos de seguridad, Addon de telefonía, renovación de Microsoft On premise y adquisición de MS Defender for Endpoint	8.000.000.000,00
Renovación Soporte Premier Limitado Por 1 año para Oracle VM y Oracle Linux	12.600.000,00
Renovación de software para uso del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio (ADOBE)	45.000.000,00
Adquisición de dos (2) unidades blades 2250 para chasis Vprion C2400 , sus módulos QSFP+, soporte de conectividad a 10GB, soporte anual de fábrica y licencia perpetua para Advanced WAF para dos (2) chasis Vprion C2400, todo con garantía y soporte por un (1) año.	1.165.000.000,00
Renovación y suscripción de licenciamiento Linux SUSE y Servicio de optimización, afinamiento y soporte de los sistemas operativos Linux Suse Sles y el motor de base de datos Informix IDS del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	450.000.000,00
Renovación y suscripción de licenciamiento Linux RED HAT y Servicio de optimización, afinamiento y soporte	100.000.000,00
Mantenimiento y soporte, renovación de contratos de garantía y licenciamiento de equipos activos de red, soluciones de seguridad avanzada, filtrado urls para firepowers y stealthwatch , renovación de	1.810.622.733,33

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
licenciamiento ISE, Meraki de Cisco, renovación de suscripción IPv6 Colombia nos Une y Servicios de monitoreo pro activo	
Servicio de suministro y soporte de canales de comunicación e internet para el Ministerio de Relaciones Exteriores del 25/04/2023 al 31/12/2023	1.388.333.333,33
Soporte y mantenimiento integral de la plataforma de Digiturno, kioscos y actualización del licenciamiento del software de reproducción de contenidos scala.	38.000.000,00
Servicio de Centro de Contacto Gestionado. del 01-05-2023 al 31-12-2023	1.203.883.607,00
Adquisición de dispositivos de captura para las oficinas de atención al público	204.930.000,00
Adquirir, instalar, configurar, e implementar los servicios y puesta en marcha, con soporte técnico y garantía por 3 años, de dos nodos de hiperconvergencia Nutanix para el MRE.	2.200.000.000,00
Servicio de WAF para las páginas web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y monitoreo de seguridad a las mismas. del 01-05-2023 al 31-12-2023	200.000.000,00
Mantenimiento de sistemas UPS, PDU, CCTV, sistema de control de acceso, sistema extinción de incendios, aires acondicionados, Cableado estructurado. del 01-05-2023 al 31-12-2023	476.666.666,67
Adquisición de certificados digitales para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio (Wildcard)	20.000.000,00
Suscripción soporte técnico actualización productos Oracle	340.000.000,00
Adquisición solución de backup hiperconvergente	2.059.000.000,00
Adquisición del acceso a las herramientas para el análisis de vulnerabilidades y hacking ético del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	283.250.000,00
Renovación y actualización de licencias de Service Desk para la herramienta de gestión Aranda instalada en el Ministerio de Relaciones Exteriores.	91.000.000,00
Servicio de soporte a usuarios de tecnologías de información a través de mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos del 01/12/2023 al 31/12/2023	256.974.699,96
Prestación de servicios profesionales de ingeniería para administración de plataforma tecnológica para la autenticación biométrica con la Registraduría Nacional del Estado Civil 01/12/2023 al 31/12/2023	19.752.161,00
Suscripción y Actualización de Soporte para La Plataforma de Hewlett Packard.	308.000.000,00
Adquisición de unidades Microsoft Azure	550.000.000,00
TOTAL	38.909.739.302,41